DECRETO 1917 DE 2018

(octubre 12)

D.O. 50.744, octubre 12 de 2018

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.4.10 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario al doctor Édgar Ortiz Pabón, identificado con la cédula de ciudadanía número 19461665 de Bogotá, D. C., en el cargo de Gerente de Entidad Descentralizada Grado 0013 del Fondo Adaptación.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de octubre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Alberto Carrasquilla Barrera.